

Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur

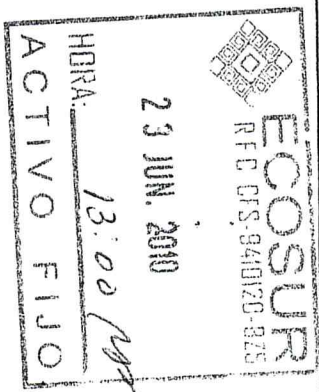
No. de Auditoría: 003/2010

2010

Ente: El Colegio de la Frontera Sur	Sector: SEP-CONACYT	Clave: 11109
Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula		810 "Unidad Administrativa Tapachula"

Oficio No. OIC/1109/151/2010
Fecha: 11 de junio de 2010

Lic. Ulja Elizabeth Ristori Cueto
Subdirectora de Administración
El Colegio de la Frontera Sur
Unidad Tapachula
Carretera Antiguo Aeropuerto Km. 2.5
Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas
Presente



En relación con la orden de auditoría No. 003/2010 de fecha 15 de abril de 2010, y de conformidad con los artículos 37, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 de su Reglamento; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 79, fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se adjunta el informe de la auditoría practicada a esa Unidad Administrativa.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de las cuales sobresalen las siguientes:

- 1.- Activos fijos que se encuentran duplicados en diferentes resguardos.
- 2.- Activos fijos que se encuentran en posesión y uso de persona distinta a la resguardante.
- 3.- Activo etiquetado con número de inventario diferente al que aparece en el resguardo.
- 4.- Falta de Actualización de Resguardos.
- 5.- Activos Fijos por un monto total de \$ 5,584,645.55 sin que se haya llevado a cabo gestión alguna para darles de baja de la base de datos del SICAF.

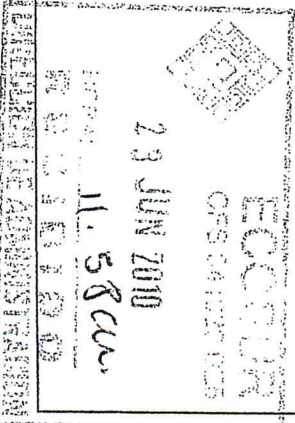
Al respecto, le solicito girar instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a Usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Atenidamente,

Lic. Raúl Alberto Rojas Narváez

Titular del Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur

C.p Ing. Enrique Nelson González Figueroa - Director de Administración de El Colegio de la Frontera Sur - Presente
LAE: Herlinda Eugenia Vedia Santos- Jefa del Departamento de Activo Fijo y Patrimonio.- Edificio - Para Conocimiento





Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur

No. de Auditoría: 003/2010

Ente: El Colegio de la Frontera Sur
Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula

Sector: SEP-CONACYT

Clave: 11109
810 "Unidad Administrativa Tapachula"

Oficio No. OIC/11109/151/2010
Fecha: 11 de junio de 2010

Lic. Lilia Elizabeth Ristori Cueto
Subdirectora de Administración
El Colegio de la Frontera Sur
Unidad Tapachula
Carretera Antiguo Aeropuerto Km. 2.5
Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas
Presente

En relación con la orden de auditoría No. 003/2010 de fecha 15 de abril de 2010, y de conformidad con los artículos 37, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 de su Reglamento; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 79, fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se adjunta el informe de la auditoría practicada a esa Unidad Administrativa.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de las cuales sobresalen las siguientes:

- 1.- Activos fijos que se encuentran duplicados en diferentes resguardos.
- 2.- Activos fijos que se encuentran en posesión y uso de persona distinta a la resguardante.
- 3.- Activo etiquetado con número de inventario diferente al que aparece en el resguardo.
- 4.- Falta de Actualización de Resguardos.
- 5.- Activos Fijos por un monto total de \$ 5,584,645.55 sin que se haya llevado a cabo gestión alguna para darles de baja de la base de datos del SICAF.

Al respecto, le solicito girar instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a Usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

~~Atenidamente~~

Lic. Raúl Alberto Rojas Narváez
Titular del Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur

C.c.p Ing. Enrique Nelson González Figueroa.- Director de Administración de El Colegio de la Frontera Sur.- Presente
LAE. Herlinda Eugenia Yedra Santos.- Jefa del Departamento de Activo Fijo y Patrimonio.- Edificio.- Para Conocimiento





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur**


No. de Auditoría: 003/2010

Ente: El Colegio de la Frontera Sur	Sector: SEP-CONACYT	Clave: 11109
Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula		810 "Unidad Administrativa Tapachula"

INDICE

PAGINA

I.	Antecedentes	2
II.	Objetivo y alcance	2
III.	Resultado del trabajo desarrollado	3
IV.	Conclusión y recomendación general	3
V.	Cédulas de observaciones	4-11

 <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur</p>	<p>No. de Auditoría: 003/2010</p>
<p>Ente: El Colegio de la Frontera Sur</p>	<p>Sector: SEP-CONACYT</p>	<p>Clave: 11109</p>
<p>Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula</p>		

I. ANTECEDENTES:

El artículo 79, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, establece entre otras atribuciones a los Titulares de los Órganos Internos de Control, la programación y práctica de auditorías en el ámbito de la Entidad en la que sean designados y para dar cumplimiento al Programa Anual de Auditoría y Control (PAAC) 2010 autorizado por la Secretaría de la Función Pública, el Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, instruyó mediante Orden de Auditoría No. 003/2010 de fecha 15 de abril del 2010, llevar a cabo la revisión al rubro 810 "Unidad Administrativa Tapachula", acto que fue notificado el día 19 del mismo mes y año a la Lic. Lilia Elizabeth Ristori Cueto, Subdirectora de Administración de la Unidad Tapachula de El Colegio de la Frontera Sur. La auditoría se efectuó del 19 de abril al 11 de junio del 2010, por los auditores públicos: CP. Gumerindo de Jesús Pérez Muñoz, encargado y Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios, Auditor, bajo la supervisión del Lic. Raúl Alberto Rojas Narváez, Titular del Órgano Interno de Control.

II. OBJETIVO Y ALCANCE:

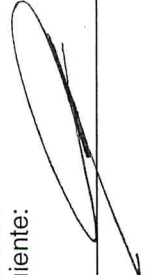
II.1. OBJETIVO:

- a).- Verificar que la Unidad Tapachula cuente con un adecuado Control Interno y contable en materia de activo fijo, así como para el registro de los mismos, el cual permita detectar a tiempo errores o irregularidades, en su caso identificar deficiencias y fortalecerlo.
- b).- Verificar que las actividades del área de contabilidad y activo fijo se estén llevando a cabo con eficiencia, eficacia y en cumplimiento a las normas internas y demás aplicables en la materia.
- c).- Verificar que todas las adquisiciones de bienes considerados como activos fijos se encuentren debidamente resguardados.

II.2 ALCANCE:

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos que en cada caso se consideraron necesarios, se evaluaron en forma selectiva las operaciones durante el ejercicio 2009 (enero a diciembre), revisándose lo siguiente:

- 1.- Balanza de comprobación.





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur**

No. de Auditoría: 003/2010

Ente: El Colegio de la Frontera Sur

Sector: SEP-CONACYT

Clave: 11109

Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula

810 "Unidad Administrativa Tapachula

- 2.- Libros Mayores Auxiliares.
- 3.- Pólizas de Diario por bajas de Activos Fijos.
- 4.- Cedulas de Capitalización de Activos Fijos.
- 5.- Resguardos de Activo Fijo.
- 6.- Relaciones de compras de activos fijos con recursos externos y fiscales.
- 7.- Acta Ordinaria del Comité de Bienes Muebles de fecha 26 de febrero del 2009.


III. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO:

Del análisis a la documentación proporcionada se determinaron 5 observaciones, las cuales se refieren a:

- 1.- Activos fijos que se encuentran duplicados en diferentes resguardos.
- 2.- Activos fijos que se encuentran en posesión y uso de persona distinta a la resguardante.
- 3.- Activo etiquetado con número de inventario diferente al que aparece en el resguardo.
- 4.- Falta de actualización de los resguardos.
- 5.- Activos Fijos por un monto total de \$ 5,584,645.55 sin que se haya llevado a cabo gestión alguna para darles de baja de la base de datos del SICAF.


IV. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN GENERAL:

Como resultado del examen practicado a la documentación proporcionada por la Unidad administrativa auditada, se determinaron observaciones las cuales evidencian un control interno deficiente en el rubro de Activos Fijos, el cual es resultado de la falta de organización del personal que ha estado en este Departamento, así como la falta de supervisión de la administradora, en las distintas etapas de adquisición, recepción, alta y resguardo de los mismos. Por lo que se recomienda urgentemente que a la mayor brevedad posible, la administradora proceda en un tiempo razonable llevar a cabo las acciones tanto preventivas como correctivas para atender la problemática detectada y en consecuencia subsanar y fortalecer el control interno, operativo y contable de esta área.

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur	No. de Auditoría: 003/2010
Ente: El Colegio de la Frontera Sur	Sector: SEP-CONACYT	Clave: 11109
Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula		

V.- Cédulas de observaciones

(Empty box for observations)





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur

Cédula de Observaciones

Hoja No. 5 de 11

Número de Auditoría: 003/2010

Número de observación: 01

Monto fiscalizable: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Mediano

Ente: El Colegio de la Frontera Sur

Sector: SEP-CONACYT

Clave: 11109

Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula

Clave de programa y descripción de la auditoría:
810 "Unidad Administrativa Tapachula"

Observación

Activos fijos que se encuentran duplicados en diferentes resguardos.

En la verificación física de los activos fijos de 20 resguardantes de un total de 68, cuya muestra representa el 30%, se observó que existen bienes que se encuentran duplicados en resguardos diferentes, siendo los siguientes:

Descripción del Bien	No. de Resguardo	Resguardantes	Persona que actualmente lo tiene en uso.
Escritorio Metálico	ECOSUR-1999-5101-1450400120-00417	Rene Humberto Andrade Gallegos y Ada Jiménez Roblero	Rene Humberto Andrade Gallegos
Monitor Triniton	ECOSUR-2003-5206-1180000064—00448-A	Enoc Cabrera Muñoz y Sara Peralta Cancino	Ninguno lo tiene en uso, es un bien que fue dado de baja
Aire Acondicionado	ECOSUR-1999-5102-1450400002-00102	Alfredo Castillo Vera y Fabiola Roque Velázquez	Fabiola Roque Velázquez
Escritorio Metálico	ECOSUR-1999-5101-1450400120-00501	Ada Jiménez Roblero y Rene Humberto Andrade Gallegos	Rene Humberto Andrade Gallegos
Fax marca Sharp	ECOSUR-2004-5204-1150200358-00001	Ada Jiménez Roblero y Rosario Velasco Villafuerte	Rosario Velasco Villafuerte
Computadora	ECOSUR-2003-5206-1180000064-00448	Norma Elizabeth Pérez Barrios y Enoc Cabrera Muñoz	Enoc Cabrera Muñoz

Recomendaciones

Correctiva: Eliminar de los resguardos los bienes que se encuentran duplicados, y que estos se relacionen únicamente en el resguardo de la persona que lo tiene en uso.

Preventiva: Que la Subdirectora de Administración de la Unidad, ejerza una adecuada supervisión respecto a las actividades de la persona encargada del área de activo fijo para evitar este tipo de incidencias.

Lic. Lilia Elizabeth Ristori Cueto,
Subdirectora de Administración, Unidad Tapachula

Fecha: 14 Junio de 2010
UNIDAD TAPACHULA

Compromiso: 23 Agosto de 2010

Causa: Descuido de la responsable del área de activo fijo, ya que al realizar los traspasos no descargó el bien del resguardo de la persona que lo traspasó, creando incertidumbre de quien es la persona realmente responsable del bien.
Falta de Supervisión por parte de la Subdirectora de Administración de la Unidad sobre las actividades realizadas por la persona encargada del área de activo fijo.

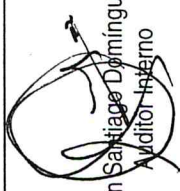
Efecto: Que no se cuente con información confiable y verídica al existir duplicidad de bienes en resguardos diferentes, así como

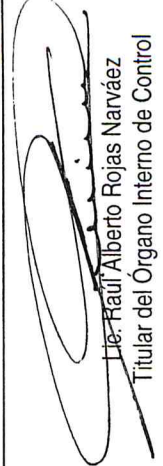
 <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur</p> <p>Cédula de Observaciones</p>	<p>Número de Auditoría: 003/2010 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Mediano</p>
<p>Ente: El Colegio de la Frontera Sur</p>	<p>Sector: SEP-CONACYT</p>	<p>Clave: 11109</p>
<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 810 "Unidad Administrativa Tapachula"</p>		

propiciar inconformidades ante terceras personas por falta de un control interno adecuado.

Fundamento Legal: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 7 y 8 fracciones I, XVII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; puntos 5 y 11 relativas a las actividades del Responsable de Almacén y Activo Fijo descritas en el Manual de Organización de la Subdirección de Administración, Unidad Tapachula.


CP. Gumercindo de Jesús Pérez Muñoz
~~Auditor Interno~~


Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios
Auditor Interno


Lic. Raúl Alberto Rojas Narváez
Titular del Órgano Interno de Control



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur

Cédula de Observaciones

Hoja No. 7 de 11

Número de Auditoría: 003/2010
Número de observación: 02
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Mediano

Ente: El Colegio de la Frontera Sur

Sector: SEP-CONACYT

Clave: 11109

Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula

Clave de programa y descripción de la auditoría:
810 "Unidad Administrativa Tapachula"

Observación

Activos fijos que se encuentran en posesión y uso de persona distinta a la resguardante.

En la verificación física de los activos fijos de 20 resguardantes de un total de 68, cuya muestra representa el 30%, se observó que existen bienes que se encuentran en posesión y uso de persona distinta a la resguardante, sin que se haya realizado el correspondiente traspaso, siendo los siguientes:

Descripción del Bien	No. de Resguardo	Resguardante	Persona que actualmente lo tiene en uso.
Incluidora	ECOSUR-2005-5401-1090000252-00002	Anne Damon	Omar Arguello
Congelador Horizontal	ECOSUR-2007-5401-1090000384-00073	Anne Damon	Eduardo Chame
No Break	ECOSUR-2007-5206-1180000148-00050	María Guadalupe Nieto López	Enoc Cabrera Muñoz
Servidor de Red IBM	ECOSUR-2008-5206-1180000116-00040	María Guadalupe Nieto López	Enoc Cabrera Muñoz
Silla Secretarial	ECOSUR-2007-5101-1450400382-00334	María Guadalupe Nieto López	Francisco Holguín Meléndez
Silla Secretarial	ECOSUR-2007-5101-1450400382-00335	María Guadalupe Nieto López	Francisco Holguín Meléndez
Archivero Metálico	ECOSUR-1999-5101-1450400012-00295	María Guadalupe Nieto López	Azuena Cabrera Oropeza

Causa: Falta de difusión por parte de la Subdirección de Administración al personal de la Unidad, de las responsabilidades de los resguardantes contenidas en el Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes, y de los formatos para realizar los traspasos correspondientes, o en su caso que estos no se atiendan en su momento.

Efecto: Que los bienes no se localicen en el área referido en el resguardo, sin que exista control sobre los mismos, y que los resguardantes se desentiendan de los mismos, a pesar de estar bajo su responsabilidad, y que en consecuencia se materialice el riesgo de pérdida o extravío.

Fundamento Legal: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 8 fracciones I y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; punto 3.7 del Manual para la Administración de

Recomendaciones

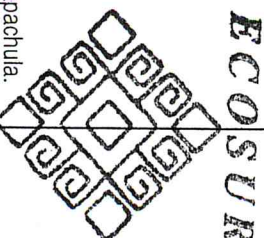
Correctiva: Realizar los traspasos correspondientes, con la finalidad de que los bienes estén resguardados por la persona que los tiene en uso y estén debidamente salvaguardados.


Preventiva: Difundir al personal de la Unidad las responsabilidades que los resguardantes tienen sobre los bienes asignados para el cumplimiento de sus funciones.

Lic. Lilia Elizabeth Ristori Cueto,
Subdirectora de Administración, Unidad Tapachula.

Fecha: 14 JUNIO de 2010 TAPACHULA

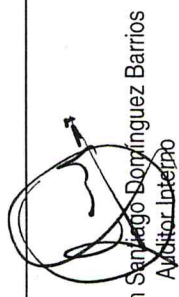
Compromiso: 23 AGOSTO DE 2010

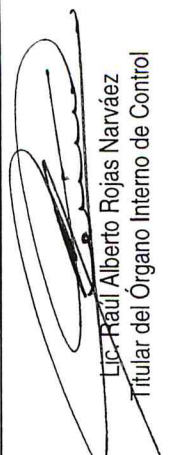


 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur Cédula de Observaciones</p>	<p>Número de Auditoría: 003/2010 Número de observación: 02 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Mediano</p>
<p>Ente: El Colegio de la Frontera Sur</p>	<p>Sector: SEP-CONACYT</p>	<p>Clave: 11109</p>
<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 810 "Unidad Administrativa Tapachula"</p>		

Bienes Muebles y Manejo de Almacenes de Ecosur.


CP. Gumercindo de Jesús Pérez Muñoz
Auditor Interno


Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios
Auditor Interno


Lic. Paul Alberto Rojas Narváez
Titular del Órgano Interno de Control



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur

Cédula de Observaciones

Hoja No. 9 de 11

Numero de Auditoria: 003/20110
Numero de observación: 03
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Mediano

Ente: El Colegio de la Frontera Sur	Sector: SEP-CONACYT	Clave: 11109
Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula		Clave de programa y descripción de la auditoría: 810 "Unidad Administrativa Tapachula"

Observación

Activo etiquetado con número de inventario diferente al que aparece en el resguardo.

De la verificación física realizada a los activos fijos de José Higinio López Urbina se observó que una mesa de trabajo con estructura metálica color gris, sin marca, sin modelo, relacionada en el resguardo con número de inventario ECOSUR-1999-5101-1450215002-00532 no coincide con el número de inventario que aparece en la etiqueta adherida al bien, ya que físicamente aparece con el número ECOSUR-1999-5101-1450215002-00533, y este último número se encuentra duplicado con una mesa de iguales características bajo el resguardo de Rene Humberto Andrade Gallegos, por lo que de manera errónea se imprimieron dos etiquetas con el número de inventario ECOSUR-1999-5101-1450215002-00533 y se adherieron a bienes diferentes.

Causa: Descuido de la responsable del área de activo fijo.

Efecto: Que exista confusión en la identificación del bien, y que en un momento dado se presuma como bien faltante por contener una etiqueta con número de inventario distinto al relacionado en el resguardo.

Fundamento Legal: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 7 y 8 fracciones I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; punto 8 relativo a las actividades del Responsable de Almacén y Activo Fijo descrita en el Manual de Organización de la Subdirección de Administración, Unidad Tapachula.

CP. Guzmán de Jesús Pérez Muñoz
Auditor Interno

Lic. Carmen Santibáñez Domínguez Barrios
Auditor Interno

Recomendaciones

Correctiva: Generar la etiqueta con el número de inventario correcto conforme al número de inventario que se encuentra relacionado en el resguardo y adherirlo al bien para su adecuada identificación.

Preventiva: Actuar con cuidado al momento de generar las etiquetas verificando que el número de estas coincidan con el número de inventario relacionado en el resguardo.


Lic. Lilia Elizabeth Ristori Cueto.

Subdirectora de Administración, Unidad Tapachula

Fecha: 14 Junio de 2010

Compromiso: 23 Agosto de 2010
UNIDAD ADMINISTRATIVA TAPACHULA

Lic. Raúl Alberto Rojas Narváez
Titular del Órgano Interno de Control

 <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur</p> <p>Cédula de Observaciones</p>		<p>Número de Auditoría: 003/2010 Numero de observación: 04 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Alto</p>
	<p>Ente: El Colegio de la Frontera Sur</p>	<p>Sector: SEP-CONACYT</p>	<p>Clave: 11109</p>
<p>Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula</p>			<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 810 "Unidad Administrativa Tapachula"</p>

Observación

Falta de Actualización de Resguardos.

De la muestra selectiva realizada en la verificación física de los activos fijos aplicada a 20 resguardantes de la Unidad Tapachula se observó que en 14 de ellos, los cuales representan el 70% de la muestra, no se encuentran actualizados, ya que existen bienes relacionados que han sido dados de baja, que se han traspasado o que se encuentran duplicados en otro resguardo, sin que se haya depurado tal información, y que por ese hecho no se cuenta con información confiable y verídica.

Causa: Descuido de la responsable del área de activo fijo, al no actualizar los resguardos cada vez que existe algún movimiento en los bienes de los resguardantes, así como que no se efectúen inventarios físicos de manera periódica, traduciéndose en un deficiente control interno.

Falta de Supervisión por parte de la Subdirectora de Administración de la Unidad sobre las actividades realizadas por la persona encargada del área de activo fijo.

Efecto: Que los resguardos al no estar actualizados causen incertidumbre de su contenido, reflejándose un deficiente control interno en este rubro.

Fundamento Legal: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 7 y 8 fracciones I, XVII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; punto 3.7 del Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes de Ecosur; puntos 1, 2 y 10 relativos a las actividades de la Titular de la Subdirección de Administración; y puntos 5, 7 y 11 relativas a las actividades del Responsable de Almacén y Activo Fijo descritas en el Manual de Organización de la Subdirección de Administración, Unidad Tapachula.

Recomendaciones

Correctiva: Implementar de manera inmediata las acciones que sean necesarias para actualizar todos los resguardos del personal de la unidad que tenga asignados activos fijos, con la finalidad de contar con información confiable y establecer un adecuado control interno en este rubro.

Preventiva: Que la Subdirectora de Administración de la Unidad, ejerza una adecuada supervisión respecto de las actividades desarrolladas por la encargada del área de activo fijo. Así mismo que se realice de manera periódica inventarios físicos para mantener la información actualizada.

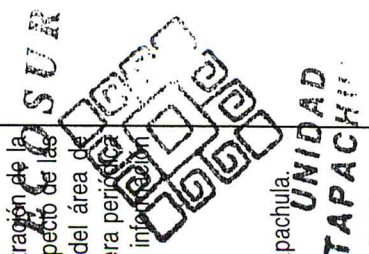
Lic. Lilia Elizabeth Ristori Cueto.
 Subdirectora de Administración, Unidad Tapachula.

Fecha: 14 Junio de 2010

Compromiso: 23 Agosto de 2010

Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios
 Auditor Interno

CP. Guermendo de Jesús Pérez Muñoz
 Auditor Interno



Lic. Paul Alberto Rojas Narváez
 Titular del Órgano Interno de Control



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur

Cédula de Observaciones

Hoja No. 11 de 11

Número de Auditoría: 003/2010
Número de observación: 05
Monto fiscalizable: 70,350.2 MP.
Monto fiscalizado: 5,584.6 MP
Monto por aclarar: 5,584.6 MP.
Monto por recuperar: 0
Riesgo: Mediano

Ente: El Colegio de la Frontera Sur

Sector: SEP-CONACYT

Clave: 11109

Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula

Clave de programa y descripción de la auditoría:
810 "Unidad Administrativa Tapachula"

Observación

Activos Fijos por un monto total de \$5,584,645.55 sin que se haya llevado a cabo gestión alguna para darles de baja de la base de datos del SICAF.

En el análisis documental aplicado al Activo Fijo al cierre del ejercicio 2009 se observa que a la fecha No se han dado de baja de la Base de datos del SICAF (Sistema de Control de Activos Fijos) diversos bienes en calidad de obsoletos y de desecho por un monto total de \$5,584,645.55 (incluye: mobiliario y equipo, equipo de transporte, herramientas, instrumentos y aparatos científicos, equipo de cómputo y equipo audiovisual) toda vez que desde el pasado 26 de febrero de 2009 se autorizó dicha baja mediante acta de Comité de Bienes Muebles de la Institución, sin que hasta el día de hoy se haya llevado a cabo alguna gestión administrativa por parte de la Administradora de la Unidad para realizar tal baja, no obstante que la baja contable ya fue realizada.

Causa: Falta de una supervisión adecuada y eficiente por parte de la administradora de la Unidad

Efecto: Inobservancia e incumplimiento al control interno operativo y contable, ya que la información contenida en las bases de datos no coincide con la realidad.

Fundamento Legal: Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 Y 8 fracciones I, III y XVII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Recomendaciones

Correctiva: Que la Subdirectora de Administración de la Unidad Tapachula proceda a hacer las gestiones necesarias a la brevedad posible para dar de baja estos activos en la base de datos del SICAF y en consecuencia actualizar la base de datos institucional.

Preventiva: Que cuando se lleven a cabo este tipo de movimientos la Administradora de la Unidad proceda de inmediato a hacer las gestiones necesarias desde el aspecto físico, contable y en la base de datos a fin de mantener los registros debidamente depurados y actualizados.

Lic. Lilia Ristori Cueto.
Administradora Unidad Tapachula

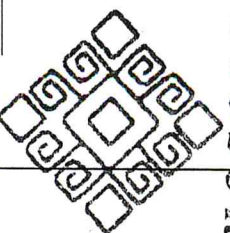
Fecha: 14 Junio de 2010

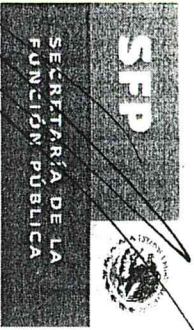
Compromiso: 23 AGOSTO DE 2010
UNIDAD ADMINISTRATIVA TAPACHULA

CP. Gumerindo de Jesús Pérez Muñoz
Auditor Interno

Lic. Carmen Sandoval Domínguez Barrios
Auditor Interno

Lic. Raúl Alberto Rojas Navárez
Titular del Órgano Interno de Control





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO



ENTE:	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	No. AUDITORIA:	007/2010	HOJA No. 1 DE 3
SECTOR:	SEP-CONACYT	TRIMESTRE:	TERCERO	

Dra. Esperanza Tuñón Pablos
Directora General de El Colegio de la Frontera Sur
Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n
Ma. Auxiliadora, C.P 29290
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
Presente

Oficio No. OIC/1109/169/2010
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas., 30 de septiembre de 2010

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la revolución"

Informo a usted que en el tercer trimestre del ejercicio 2010 se dio seguimiento a las recomendaciones de 10 observaciones, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 3 de las observaciones fueron atendidas; en este mismo periodo no se determinaron observaciones debido a que dos auditorías se encuentran en proceso, por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 7 observaciones pendientes de atender, integradas de la siguiente forma:

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo final
Auditor Externo	5	0	0	5
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0
Órgano Interno de Control	5	3	0	2
Unidad de Auditoría Gubernamental	0	0	0	0
Otras instancias	0	0	0	0
Total	10	3	0	7

Clasificación: Alto Riesgo 0 Mediano Riesgo: 07 Bajo Riesgo 0 total 07

Antigüedad: Mayor a 18 meses 0 de 6 a 18 meses: 0 Menor a 6 meses 07 total 07



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO



ENTE:	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	HOJA No. 2 DE 3
SECTOR:	SEP-CONACYT	TRIMESTRE: TERCERO
	No. AUDITORÍA: 007/2010	

Del saldo destacan por su importancia las que a continuación se mencionan:		
DÍAS TRANSCURRIDOS DESDE LA OBSERVACIÓN	ASPECTOS RELEVANTES	IMPORTE POR ATENDER EN MILES
108	<p>Instancia fiscalizadora: Órgano Interno de Control Área auditada: Unidad Administrativa Tapachula. No. de auditoría: 003/2010 No. de observación: 4 Breve descripción: Falta de Actualización de Resguardos.</p>	0
108	<p>Instancia fiscalizadora: Órgano Interno de Control Área auditada: Unidad Administrativa Tapachula No. de auditoría: 003/2010 No. de observación: 5 Breve descripción: Activos Fijos por un monto de \$5, 584,645.55 sin que se haya llevado a cabo gestión alguna para darles de baja de la base de datos del SICAF.</p>	1,775.4 miles

Las observaciones que se le dieron seguimiento se anexa en el formato establecido.

Al respecto agradeceré gire sus instrucciones a fin de que se instrumenten las medidas correctivas y preventivas pendientes; sobre las cuales realizaremos el seguimiento correspondiente, a fin de constatar la atención de las mismas, así como promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficiencia de las operaciones.

A T E N T A M E N T E


 Lic. Raúl Alberto Rojas Narváez
 Titular del Órgano Interno de Control en
 El Colegio de la Frontera Sur



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO



ENTE:	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR		HOJA No. 3 DE 3
SECTOR:	SEP-CONACYT	No. AUDITORIA: 007/2010	TRIMESTRE: TERCERO

c.c.p. Ing. Enrique Nelson González Figueroa.- Director de Administración en Ecosur. - Para conocimiento.
C.P. Gustavo A. Burquete Martínez.- Encargado de la Subdirección de Administración de la Unidad Tapachula.- Para conocimiento.
LAE. Herlinda E. Yedra Santos.- Jefa del Departamento de Activo Fijo y Patrimonial.- Para conocimiento.



Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur
Cedula de Seguimiento

DATOS ORIGINALES
Número de Auditoría: 003/2010
Número de Observación: 01
Instancia fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: 0
Monto por recuperar: 0

DATOS DEL SEGUIMIENTO
Núm. de Auditoría de Seguimiento: 007/2010
Saldo por aclarar: 0
Saldo por recuperar: 0
Avance: 100%
Trimestre: Tercero

Ente: El Colegio de la Frontera Sur

Sector: SEP-CONACYT

Clave: 11109

Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula

Clave de programa y descripción de la auditoría: 500
"Seguimiento"

Observación	Situación Actual	Replanteamiento
-------------	------------------	-----------------

Observación Original:

Activos fijos que se encuentran duplicados en diferentes resguardos.

En la verificación física de los activos fijos de 20 resguardantes de un total de 68, cuya muestra representa el 30%, se observó que existen bienes que se encuentran duplicados en resguardos diferentes, siendo los siguientes:


Descripción del Bien	No. de Resguardo	Resguardantes	Persona que actualmente lo tiene en uso.
Escritorio Metálico	ECOSUR-1999-5101-1450400120-00417	Rene Humberto Andrade Gallegos y Ada Jiménez Roblero	Rene Humberto Andrade Gallegos
Monitor Triniton	ECOSUR-2003-5206-1180000064-00448-A	Enoc Cabrera Muñoz y Sara Peralta Cancino	Ninguno lo tiene en uso, es un bien que fue dado de baja
Aire Acondicionado	ECOSUR-1999-5102-1450400002-00102	Alfredo Castillo Vera y Fabiola Roque Velázquez	Fabiola Roque Velázquez
Escritorio Metálico	ECOSUR-1999-5101-1450400120-00501	Ada Jiménez Roblero y Rene Humberto Andrade Gallegos	Rene Humberto Andrade Gallegos
Fax marca Sharp	ECOSUR-2004-5204-1150200358-00001	Ada Jiménez Roblero y Rosario Velasco Villaluerte	Rosario Velasco Villaluerte
Computadora	ECOSUR-2003-5206-1180000064-00448	Norma Elizabeth Pérez Barros y Enoc Cabrera	Enoc Cabrera Muñoz

Mediante escrito de fecha 23 de agosto de 2010 la Lic. Lilia Elizabeth Ristori Cuelo, Subdirectora de Administración de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula, manifiesta que en relación a esta observación se han realizado las aclaraciones necesarias adjuntando documentación soporte como evidencia, como hojas de traspaso y resguardos. En este mismo sentido mediante escrito con número de referencia ADTAP/10/MEMORANDUM/332 se hace del conocimiento de éste Órgano Interno de Control que bajo protesta de decir verdad que los bienes que se encontraban duplicados en resguardos diferentes ya fueron descargados del resguardo de la persona que realizó el traspaso, por lo que actualmente únicamente aparece en el resguardo de la persona que lo tiene en uso, anexando como evidencia el resguardo de Ada Jiménez Roblero y Rene Humberto Andrade Gallegos.

Del análisis efectuado a la documentación proporcionada como evidencia se tiene por atendida esta observación.

Fecha compromiso y servidor público de su atención.

Solventada

	<p>Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 003/2010 Número de Observación: 01 Instancia fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: 0 Monto por recuperar: 0</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Núm. de Auditoría de Seguimiento: 007/2010 Saldo por aclarar: 0 Saldo por recuperar: 0 Avance: 100% Trimestre: Tercero</p>
<p>Ente: El Colegio de la Frontera Sur</p>		<p>Sector: SEP-CONACYT</p>	<p>Clave: 11109</p>
<p>Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula</p>			
<p>Observación,</p>		<p>Situación Actual</p>	

<p>Muñoz</p>	<p><i>Recomendación Preventiva:</i> Eliminar de los resguardos los bienes que se encuentran duplicados, y que estos se relacionen únicamente en el resguardo de la persona que lo tiene en uso.</p> <p><i>Recomendación Correctiva:</i> Que la Subdirectora de Administración de la Unidad, ejerza una adecuada supervisión respecto a las actividades de la persona encargada del área de activo fijo para evitar este tipo de incidencias.</p>	<p>Replanteamiento</p>
--------------	--	-------------------------------

CP. Guimercindo de Jesús Pérez Muñoz
Auditor Interno

Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios
Auditor Interno

Lic. Raúl Alberto Rojas Narváez
Titular del Órgano Interno de Control



Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur
Cédula de Seguimiento

DATOS ORIGINALES
Número de Auditoría: 003/2010
Número de Observación: 02
Instancia fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: 0
Monto por recuperar: 0

DATOS DEL SEGUIMIENTO
Num. de Auditoría de Seguimiento: 007/2010
Saldo por aclarar: 0
Saldo por recuperar: 0
Avance: 100%
Trimestre: Tercero

Ente: El Colegio de la Frontera Sur Sector: SEP-CONACYT Clave: 11109

Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula Clave de programa y descripción de la auditoría: 500 "Seguimiento"

Observación Situación Actual Replanteamiento

Observación Original:

Activos fijos que se encuentran en posesión y uso de persona distinta a la resguardante.


En la verificación física de los activos fijos de 20 resguardantes de un total de 68, cuya muestra representa el 30%, se observó que existen bienes que se encuentran en posesión y uso de persona distinta a la resguardante, sin que se haya realizado el correspondiente traspaso, siendo los siguientes:

Descripción del Bien	No. de Resguardo	Resguardante	Persona que actualmente lo tiene en uso.
Incubadora	ECOSUR-2005-5401-1090000252-00002	Anne Damon	Omar Arguello
Congelador Horizontal	ECOSUR-2007-5401-1090000384-00073	Anne Damon	Eduardo Chame
No Break	ECOSUR-2007-5206-1180000148-00050	María Guadalupe Nieto López	Enoc Cabrera Muñoz
Servidor de Red IBM	ECOSUR-2008-5206-1180000116-00040	María Guadalupe Nieto López	Enoc Cabrera Muñoz
Silla Secretarial	ECOSUR-2007-5101-1450400382-00334	María Guadalupe Nieto López	Francisco Meléndez
Silla Secretarial	ECOSUR-2007-5101-1450400382-00335	María Guadalupe Nieto López	Francisco Meléndez
Archivero Metálico	ECOSUR-1999-5101-1450400012-00295	María Guadalupe Nieto López	Azucena Cabrera Oropeza

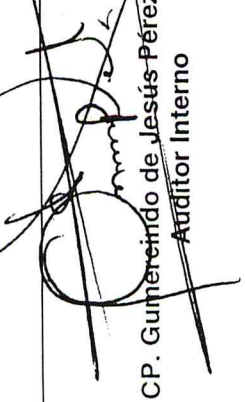
Recomendación Preventiva: Difundir al personal de la Unidad las responsabilidades que los resguardantes tienen sobre los bienes asignados para el cumplimiento de sus funciones.

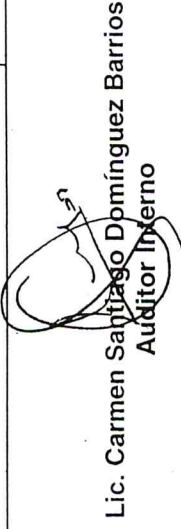
Fecha compromiso y servidor público encargado de su atención.
Solventada

Mediante escrito de fecha 23 de agosto de 2010, la Lic. Lilia Elizabeth Ristori Cueto, Subdirectora de Administración de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula, hizo llegar a este Órgano Interno de Control evidencia documental para dar por atendida la presente observación, proporcionando hojas de traspaso, así como copia del resguardo de la persona que actualmente tiene en uso el bien respectivo, cumpliendo con la recomendación correctiva.
Con la evidencia documental proporcionada se tiene por solventada.

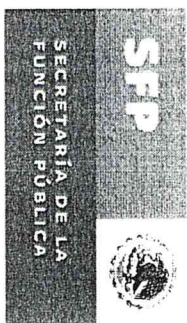
	<p>Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 003/2010 Número de Observación: 02 Instancia fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: 0 Monto por recuperar: 0</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Núm. de Auditoría de Seguimiento: 007/2010 Saldo por aclarar: 0 Saldo por recuperar: 0 Avance: 100% Trimestre: Tercero</p>
<p>Ente: El Colegio de la Frontera Sur</p>		<p>Sector: SEP-CONACYT</p>	
<p>Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula</p>		<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 500 "Seguimiento"</p>	
<p>Observación:</p>	<p>Situación Actual</p>		<p>Replanteamiento</p>

Recomendación Correctiva: Realizar los traspasos correspondientes, con la finalidad de que los bienes estén resguardados por la persona que los tiene en uso y estén debidamente salvaguardados.


 CP. Guineirindo de Jesús Pérez Muñoz
 Auditor Interno


 Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios
 Auditor Interno


 Lic. Raúl Alberto Rojas Narváez
 Titular del Órgano Interno de Control



Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur

Cédula de Seguimiento

DATOS ORIGINALES

Numero de Auditoría: 003/2010
Numero de Observación: 03
Instancia fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: 0
Monto por recuperar: 0

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Núm. de Auditoría de Seguimiento: 007/2010
Saldo por aclarar: 0
Saldo por recuperar: 0
Avance: 100%
Trimestre: Tercero

Ente: El Colegio de la Frontera Sur

Sector: SEP-CONACYT

Clave: 11109

Área Auditada: Unidad Administrativa Tapachula

Clave de programa y descripción de la auditoría: 500
"Seguimiento"

Observación	Situación Actual	Replanteamiento
-------------	------------------	-----------------

Observación Original:

Activo etiquetado con número de inventario diferente al que aparece en el resguardo.

De la verificación física realizada a los activos fijos de José Higinio López Urbina se observó que una mesa de trabajo con estructura metálica color gris, sin marca, sin modelo, relacionada en el resguardo con número de inventario ECOSUR-1999-5101-1450215002-00532 no coincide con el número de inventario que aparece en la etiqueta adherida al bien, ya que físicamente aparece con el número ECOSUR-1999-5101-1450215002-00533, y este último número se encuentra duplicado con una mesa de iguales características bajo el resguardo de Rene Humberto Andrade Gallegos, por lo que de manera errónea se imprimieron dos etiquetas con el número de inventario ECOSUR-1999-5101-1450215002-00533 y se adherieron a bienes diferentes.

Recomendación Preventiva: Actuar con cuidado al momento de generar las etiquetas verificando que el número de estas coincidan con el número de inventario relacionado en el resguardo.

Recomendación Correctiva: Generar la etiqueta con el número de inventario correcto conforme al número de inventario que se encuentra relacionado en el resguardo y adherirlo al bien para su adecuada identificación.

Fecha compromiso y servidor público encargado de su atención.

Solventada

Mediante escrito de fecha 23 de agosto de 2010, la Lic. Lilia Elizabeth Ristori Cueto, Subdirectora de Administración de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula, hizo llegar a éste Órgano Interno de Control evidencia documental para dar por atendida la presente observación, proporcionando copia de los resguardos de José Higinio López Urbina y René Humberto Andrade Gallegos, así como fotografías de las etiquetas pegadas en los bienes, donde se observa que el número de inventario fue corregido de acuerdo al número de inventario contemplado en el resguardo.

Con la evidencia documental proporcionada se tiene por solventada.

CP. ~~Gumercindo de Jesús Pérez Muñoz~~
Auditor Interno

Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios
Auditor Interno

Lic. Raúl Alberto Rojas Narváez
Titular del Órgano Interno de Control



Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur
Cedula de Seguimiento

DATOS ORIGINALES
 Numero de Auditoria: 003/2010
 Numero de Observación: 04
 Instancia fiscalizadora: OIC
 Monto por aclarar: 0
 Monto por recuperar: 0

DATOS DEL SEGUIMIENTO
 Núm. de Auditoria de Seguimiento: 007/2010
 Saldo por aclarar: 0
 Saldo por recuperar: 0
 Avance: 10%
 Trimestre: Tercero

Ente: **El Colegio de la Frontera Sur** Sector: **SEP-CONACYT** Clave: **11109**

Área Auditada: **Unidad Administrativa Tapachula** Clave de programa y descripción de la auditoria: **500**

Observación **Situación Actual** **Replanteamiento**

Observación Original:

Falta de Actualización de Resguardos:

De la muestra selectiva realizada en la verificación física de los activos fijos aplicada a 20 resguardantes de la Unidad Tapachula se observó que en 14 de ellos, los cuales representan el 70% de la muestra, no se encuentran actualizados, ya que existen bienes relacionados que han sido dados de baja, que se han traspasado o que se encuentran duplicados en otro resguardo, sin que se haya depurado tal información, y que por ese hecho no se cuenta con información confiable y verídica.

Recomendación Preventiva: Que la Subdirectora de Administración de la Unidad, ejerza una adecuada supervisión respecto de las actividades desarrolladas por la encargada del área de activo fijo. Así mismo que se realice de manera periódica inventarios físicos para mantener la información actualizada.

Recomendación Correctiva: Implementar de manera inmediata las acciones que sean necesarias para actualizar todos los resguardos del personal de la unidad que tenga asignados activos fijos, con la finalidad de contar con información confiable y establecer un adecuado control interno en este rubro.

Fecha compromiso y servidor público encargado de su atención.

31 de diciembre de 2010

C.P Gustavo A. Burguete
Martínez

Encargado de la Subdirección de Administración, Ecosur, Unidad Tapachula.

CP. Gumersindo de Jesús Pérez Muñoz
Auditor Interno

Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios
Auditor Interno

Lic. Raúl Alberto Rojas Narváez
Titular del Organismo Interno de Control



Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur

Cédula de Seguimiento

DATOS ORIGINALES

Número de Auditoría: 003/2010
Número de Observación: 05
Instancia fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: 5,584.6 Mp
Monto por recuperar: 0

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Núm. de Auditoría de Seguimiento: 007/2010
Saldo por aclarar: \$1,775.4 Mp
Saldo por recuperar: 0
Avance: 70%

Trimestre: Tercero

Ente: **El Colegio de la Frontera Sur**

Sector: **SEP-CONACYT**

Clave: **11109**

Área Auditada: **Unidad Administrativa Tapachula**

Clave de programa y descripción de la auditoría: **500 "Seguimiento"**

Observación	Situación Actual	Replanteamiento
-------------	------------------	-----------------

Observación Original:

Activos Fijos por un monto total de \$5,584,645.55 sin que se haya llevado a cabo gestión alguna para darles de baja de la base de datos del SICAF.

En el análisis documental aplicado al Activo Fijo al cierre del ejercicio 2009 se observa que a la fecha no se han dado de baja de la Base de datos del SICAF (Sistema de Control de Activos Fijos) diversos bienes en cantidad de obsoletos y de desecho por un monto total de \$5,584,645.55 (incluye: mobiliario y equipo, equipo de transporte, herramientas, instrumentos y aparatos científicos, equipo de cómputo y equipo audiovisual) toda vez que desde el pasado 26 de febrero de 2009 se autorizó dicha baja mediante acta de Comité de Bienes Muebles de la Institución, sin que hasta el día de hoy se haya llevado a cabo alguna gestión administrativa por parte de la Administradora de la Unidad para realizar tal baja, no obstante que la baja contable ya fue realizada.

Recomendación Preventiva: Que cuando se lleven a cabo este tipo de movimientos la Administradora de la Unidad proceda de inmediato a hacer las gestiones necesarias desde el aspecto físico, contable y en la base de datos a fin de mantener los registros debidamente depurados y actualizados.

Recomendación Correctiva: Que la Subdirectora de Administración de la Unidad Tapachula proceda a hacer las gestiones necesarias a la brevedad posible para dar de baja estos activos en la base de datos del SICAF y en consecuencia actualizar la base de datos institucional.

Fecha compromiso y servidor público encargado de su atención.

31 de diciembre de 2010

C.P Gustavo A. Burguete
Martínez

Encargado de la Subdirección de Administración, Ecosur, Unidad Tapachula.

En este sentido la Lic. Lilia Elizabeth Ristori Cueto, solicita prórroga para complementar la información y documentación requerida.

Conforme a lo anterior se tiene por solventada parcialmente quedando en espera de la información complementaria.

CP. Guimerindo de Jesús Pérez Muñoz
Auditor Interno

Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios
Auditor Interno

Lic. Raúl Alberto Rojas Narváez
Titular del Órgano Interno de Control